

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
 Acta de Sesión Ordinaria No. 008
 09 de septiembre de 2011

Fecha: septiembre 09 de 2011		Hora Inicio: 9:00am	Hora Terminación: 3:15pm	SITIO: CEAD TUNJA									
MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO				REUNIONES AÑO 2011									
Nombre	Q	Cargo	Ene. 28	Mar. 02	Mar. 30	May. 5 y 6	Jun. 17	Jul. 12	Ago. 04	Sep. 09	Oct. 07	Nov. 04	
ALEXANDRA HERNANDEZ MORENO	*	Delegada de la Ministra de Educación Nacional (Presidente)						Ex	Ex	A	A		
WILSON CASAS ALVAREZ	*	Representante del Presidente de la República	A	A	A	A	A	A	A	A			
LUIS JORGE SÁNCHEZ GARCÍA	*	Representante Federación Nacional de Departamentos	N	N	N	Ex	Ex	N	Ex	N			
GUSTAVO TELLEZ IREGUI	*	Representante de los Ex-rectores	A	A	A	A	A	A	A	A			
FELIX AMIN TOVAR TAFUR	*	Representante del Sector Productivo	A	A	A	Ex	A	A	A	A			
EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ DÍAZ	*	Representante de las Directivas Académicas	A	A	A	A	A	A	A	A			
SIXTO ENRIQUE CAMPAÑA BASTIDAS	*	Representante de los Docentes	A	A	A	A	A	A	A	A			
BENJAMIN TRIANA	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A	A	A	A	A			
CAROLINA CALLE VELASCO	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	A	A	A	A			
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	A	A	A	A	A	A	A	A			
GLORIA ISABEL VARGAS HURTADO		Representante de los Directores de CEAD (Invitado Permanente)	A	A	A	A	A	A	A	A			
MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO		Secretaria General (Secretaria)	A	A	A	A	A	A	A	A			

CONVENCIONES

A= Asistió **EX=** Se excusó **N=** No asistió **R. Ext.** = Reunión Extraordinaria **Q*** = Quórum requerido 5

ORDEN DEL DÍA:

1. Posesión de la Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior.
2. Verificación del quórum.
3. Estudio y aprobación del orden del día.
4. Análisis y aprobación de las siguientes actas:
 - 4.1 Acta No. 006 del 12 de julio de 2011
 - 4.2 Acta No. 007 del 04 de agosto de 2011
5. Informe Rectoral.
6. Proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Acuerdo 014 de 2006 (Planta Docente de la UNAD).
7. Reglamentación asignación y reconocimiento de puntajes a través del CIARP.
8. Estudio proyecto de acuerdo por el cual se adopta la guía de asignación de roles del cuerpo académico.
9. Préstamo FINDETER.
10. Solicitudes de comisiones al exterior.
11. Correspondencia, proposiciones y varios.

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

ANEXOS: Ítem 5. Informe Rectoral.
 Ítem 8. Presentación Préstamo FINDETER.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Septiembre 09 de 2011					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Octubre 07 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 07 de 2011					

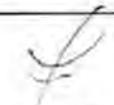
Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 008
09 de septiembre de 2011

Próxima sesión: Octubre 7 de 2011

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1	Se aprueba dejar la discusión y aprobación del proyecto de acuerdo de modificación de planta docente para una sesión virtual que se desarrollará a más tardar el 13 de septiembre de 2011.	Consejo Superior, VIACI, Secretaría General	Septiembre de 2011
2	Se aprueba dejar la discusión y aprobación del proyecto de acuerdo de reglamentación, asignación y reconocimiento de puntajes CIARP para una sesión virtual que se desarrollará a más tardar el 13 de septiembre de 2011.	Consejo Superior, VIACI, Secretaría General	Septiembre de 2011
3	Mediante Acuerdo No. 040 de 2011 se autoriza al Rector de la Universidad para iniciar el proceso de solicitud de crédito a FINDETER.	Oficina Asesora de Planeación – Gerencia Administrativa y Financiera	2011
4	Mediante Acuerdo 041 de 2011 se aprobó la incorporación de recursos al presupuesto de la Universidad.	Gerencia Administrativa y Financiera	Septiembre de 2011
5	Mediante Acuerdo 042 de 2011 se aprobó una comisión al exterior al Ingeniero Luigi Humberto López Guzmán, Jefe de la Oficina de Calidad y Mejoramiento Continuo, a la ciudad de Buenos Aires – Argentina, los días comprendidos entre el 13 y el 17 de septiembre de 2011.	Secretaría General - Gerencia Administrativa y Financiera	Septiembre de 2011
6	Mediante Acuerdo 043 de 2011 se aprobó una comisión al exterior al señor Carlos William Mera Rodríguez, Docente de la Escuela de Ciencias Administrativas Contables Económicas y de Negocios, a Perú, los días comprendidos entre el 11 y el 17 de septiembre de 2011.	Secretaría General - Gerencia Administrativa y Financiera	Septiembre de 2011
7	Se aprobó mediante Acuerdo 044 de 2011 autorizar los requerimientos de acceso al programa Tecnología en Gestión agropecuaria, en el proceso de articulación con la educación media del Convenio Federación Nacional de Cafeteros de Colombia – Comité Departamental de Cafeteros de Risaralda – UNAD.	ECAPMA	2011

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
1.	<u>Posesión de la Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior.</u> La Secretaria General informa sobre la elección de la representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior, Dra. Carolina Calle Velasco, realizada por el Comité de Dirección Nacional de la Red de Estudiantes de la UNAD de conformidad con el Acuerdo No. 015 del 6 de mayo de 2011. La Representante de los Estudiantes, explica el procedimiento que se llevó a cabo para la elección del Presidente del Comité de Dirección Nacional de la Red de Estudiantes de la UNAD, quien a su vez asume la representación en el Consejo Superior conforme al Acuerdo No. 015 del 6 de mayo de 2011. Señala que su período de representatividad ante el Consejo Superior venció el 26 de agosto de 2011 y el 19 de agosto del presente año se realizó la elección, entrega copia del acta y documentos que soportan la elección a la Secretaría General. Acto seguido la Presidente del Consejo Superior procede a tomar el juramento de rigor a la Representante de los Estudiantes Electa, por el período comprendido entre septiembre de 2011 y septiembre de 2013.	
2.	<u>Verificación del quórum.</u> La Secretaria General verificó la asistencia según se establece en la página 1 declarando el quórum.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Septiembre 09 de 2011					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Octubre 07 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 07 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 008
09 de septiembre de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
3.	<p><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u></p> <p>Teniendo en cuenta la incorporación de los puntos de proposiciones y varios, la correspondencia allegada a la Secretaría General y debatido el orden del día se aprobó de conformidad como se establece en la presente acta.</p>	
4.	<p><u>Análisis y aprobación de las siguientes actas:</u></p> <p><u>4.1 Acta No. 006 del 12 de julio de 2011</u></p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, se abstiene por cuanto no participó en dicha sesión.</p> <p>Sin observaciones se aprueba el acta por unanimidad.</p> <p><u>4.2 Acta No. 007 del 04 de agosto de 2011</u></p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, solicita a la Secretaria General se aclare las comisiones aprobadas en dicha sesión.</p> <p>La Secretaria General, hace la aclaración pormenorizada de las comisiones aprobadas en el punto 9, conforme al acta, haciendo un recuento de las mismas y mencionando los acuerdos que fueron aprobados por el Consejo Superior en dicha sesión.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, solicita se aclare en la página 6 su intervención, en el sentido que solicitó hacer una revisión de forma y estilo del documento que se sometía a consideración, además mencionó que era posible que se presentara duplicidad de funciones en los comités de la Universidad.</p> <p>De otra parte, solicita que en la página 7, se aclare su intervención en el sentido de modificar el término "documento trabajado" por "documento presentado".</p> <p>El Representante del Sector Productivo, manifiesta que tiene observaciones al acta, no obstante, recuerda que se ha sugerido que las actas deben enviarse a los Consejeros con suficiente anticipación a la fecha del Consejo Superior.</p> <p>La Representante de los Estudiantes, solicita se aclare su intervención contenida en la página 11, en el sentido que se hizo énfasis en resaltar la disposición que el señor Rector ha tenido para apoyar a la Red de Estudiantes en la participación en los diferentes espacios de interacción con las directivas y personal docente.</p> <p>El señor Rector, solicita que en la página 2 donde consta que se dio lectura al documento</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Septiembre 09 de 2011					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Octubre 07 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 07 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 008
09 de septiembre de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>relacionado con la posición de la Universidad frente al caso de la Red Alma Mater, se debe incluir los términos "podría" y "supuestas". Igualmente en la página 4 en el primer párrafo de su intervención, incluir la frase "que posiblemente ha transgiversado su papel", el término "no se hacen" y la expresión "la distorsión de los propósitos fundantes de la misma".</p> <p>El Representante del Presidente de la República, solicita que en la página 3 en su intervención en el punto relacionado con la aprobación del orden del día, se incluya la expresión "en el tema de alma mater, si en el momento".</p> <p>Teniendo en cuenta las anteriores observaciones, se aprueba por unanimidad el acta con los ajustes solicitados.</p>	
<p>5.</p>	<p><u>Informe Rectoral.</u></p> <p>Hace la presentación el Señor Rector, el documento se integra al acta como anexo. Al finalizar se registran las siguientes intervenciones.</p> <p>El Representante de los Docentes, indica que siempre se ha apoyado el tema de internacionalización en la Universidad, lo cual refleja el informe presentado por el señor Rector, resalta el tema de laboratorios que es importante en relación con la inversión que la Institución realice, como por ejemplo lo hecho con Academia Cisco, la cual precisamente da inicio el día de hoy con una cohorte inicial de 20 estudiantes en el CEAD de Pasto.</p> <p>La Representante de los Estudiantes, felicita al señor Rector por la gestión evidenciada en el informe que se traduce en aspectos positivos para la Universidad y su comunidad académica, en aras de fortalecer los procesos formativos de los estudiantes.</p> <p>La Representante de los Directores de CEAD, señala que lo presentado por el señor Rector en cuanto al tema de laboratorios, es un aspecto que fortalece los centros de investigación en las regiones, como el recién creado Centro de Investigación Psicosocial en Florencia.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, señala que en relación con la internacionalización es importante revisar el tema de la globalización y este tipo de alianzas que presenta el señor Rector, son muy importantes para la Universidad.</p> <p>El señor Rector, socializa adicionalmente con el informe de Rectoría el proyecto de ley recién radicado en el Congreso de la República para adoptar la estampilla Pro UNAD a nivel nacional.</p>	
<p>6.</p>	<p><u>Proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Acuerdo 014 de 2006 (Planta Docente de la UNAD).</u></p> <p>Antes de dar inicio a la presentación del punto, la Secretaria General informa sobre el proceso de elección de los representantes de los docentes ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntajes (CIARP), indicando que todo el proceso con la inspección de la comisión veedora y que los resultados fueron publicados y comunicados al secretario del Comité para</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACION
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Septiembre 09 de 2011					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Octubre 07 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 07 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 008
09 de septiembre de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>información de los representantes docentes electos.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, hace la presentación del proyecto de acuerdo, haciendo una contextualización de la necesidad de la modificación para efectos del ascenso en el escalafón docente de la Universidad.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, indica que es importante incorporar jurídicamente un artículo que establezca que la movilidad del escalafón estará sujeta a la disponibilidad presupuestal de la Universidad y que se haga un estudio de los riesgos jurídicos y financieros que podría tener este proyecto de acuerdo.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, india que para una próxima sesión del Consejo Superior se presentaría un análisis por escenarios de impacto conforme a lo que se defina en la primera reunión del CIARP que está prevista para el 20 de septiembre próximo. Indica que el proyecto de acuerdo presentado posibilita que la Universidad pueda cumplir con lo establecido en el Decreto 1279 de 2002 para efectos de escalafonar los docentes que ya tienen derecho al ascenso.</p> <p>La Secretaría General, señala que el proyecto de acuerdo busca subsanar un vacío que actualmente existe en la normatividad de la Universidad, que al momento de aprobar la planta de personal docente limito el escalafón respectivo.</p> <p>La Asesora de Rectoría, Dra. Ángela Liliana Melo, aclara que el proyecto de acuerdo no está sujeto a disponibilidad presupuestal, por cuanto no se está ampliando como tal la planta docente, si no que se establece la disponibilidad que los cargos puedan ser proveídos con la dedicación que las necesidades de la Universidad ameriten.</p> <p>Aclara que los requisitos para ascender en el escalafón docente son rigurosos y por ello se considera que no todos los docentes que han presentado solicitud de ascenso los puedan superar, además todo debe estar sujeto igualmente, al presupuesto vigente de la UNAD, es decir, es allí donde se debe prever los ascensos que en cada vigencia se estimen, es decir, el Consejo Superior tendrá que hacer ajustes si es necesario al presupuesto, donde se definan las previsiones y proyecciones en este sentido.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, señala que los ascensos en la carrera docente no pueden estar sujetos a la disponibilidad presupuestal, por cuanto es un derecho definido en la ley, es automático conforme a la valoración y a la asignación de los puntajes que se realice, y en caso que la Institución no cuente en su momento con los recursos presupuestales tendrá que pagar con retroactividad.</p> <p>Esta de acuerdo con el proyecto de acuerdo como tal por cuanto la planta de personal no tiene por qué establecer la categoría por cuanto el ascenso en el escalafón se sujeta a otros aspectos, no obstante, no está de acuerdo en relación con el tema de la dedicación exclusiva, por cuanto este aspecto debe estar regulado previamente y se puede prestar para conflictos políticos con los docentes y problemáticas de orden presupuestal para la Universidad, ya que este aspecto implica reconocer un factor adicional al salario del 30%.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Septiembre 09 de 2011					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Octubre 07 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 07 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 008
09 de septiembre de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>El Representante del Presidente de la República, señala que es importante que los documentos que se presentan a consideración del Consejo Superior, se presenten con anterioridad con los antecedentes y soportes respectivos, para estar más preparados y ser más proactivos, con el fin que todos puedan participar en el debate. Pregunta si en el Estatuto Docente se define la equivalencia de la dedicación de tiempo completo y medio tiempo en la Universidad.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, señala que como quiera que no se conoció con anterioridad el documento, el Consejo Superior no tiene todos los elementos necesarios y la ilustración suficiente para dar la aprobación o no del proyecto de norma, está de acuerdo con el proyecto como tal para mejoramiento de la carrera docente de la Universidad, pero se debe complementar con un estudio y análisis de impacto.</p> <p>La Representante de los Estudiantes, señala que este es un tema que se ha venido debatiendo con anterioridad a la sesión actual y por ende considera que se debe someter a votación de cada uno de los miembros del Consejo Superior.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, señala que los temas relacionados con el CIARP se han venido discutiendo hace ya un año en la Universidad y por lo tanto se tienen contextualizados, está de acuerdo con el proyecto por cuanto no está creando nuevos cargos, indica además que muchas veces se envían documentos y propuestas con suficiente anticipación a los miembros del Consejo Superior, no obstante no se reciben los aportes que se quisieran.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, propone que se postergue la votación para la siguiente semana una vez se conozca el tema con profundidad por cuanto se considera que aún no todos los miembros del Consejo Superior tienen los elementos de juicio respectivos para tomar la decisión.</p> <p>El Representante de los Docentes, señala que los docentes han venido discutiendo y analizando estos documentos con antelación, indica que tienen abierto un foro virtual permanente sobre el tema CIARP donde se ha venido alimentando las propuestas relacionadas con este tema. En su calidad de Representante de los Docentes considera que el acuerdo está bien sustentado y es una necesidad que se debe corregir.</p> <p>El señor Rector, señala que la administración no tiene ningún inconveniente en recoger las sugerencias y preguntas que tengan los honorables miembros del Consejo Superior y hacer los ajustes que a bien se consideren para la aprobación de la propuesta.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, indica que para el estudio juicioso de la propuesta necesita los acuerdos internos de la Universidad y un tiempo prudencial para analizarla y estudiarla.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, señala que es importante tener acceso a la información con antelación para tener el contexto del tema que se presenta a consideración, está de acuerdo con la propuesta de tener la información y tener un tiempo para hacer la votación respectiva.</p>	<p>Se aprueba dejar la discusión y aprobación del proyecto de acuerdo de modificación de planta docente para una sesión virtual que se desarrollará a más tardar el 13 de septiembre de 2011.</p> 

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Septiembre 09 de 2011					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Octubre 07 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 07 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 008
09 de septiembre de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>El Representante de los Ex Rectores, indica que se debe precisar que la dedicación exclusiva requiere de una reglamentación específica, que se puede hacer con posterioridad. Esta de acuerdo en hacer la votación posterior virtual.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se aprueba realizar una sesión virtual para el estudio y aprobación de la propuesta de modificación presentada, proceso que teniendo en cuenta el sentido de urgencia debe quedar superado el martes 13 de septiembre de 2011.</p>	
<p>7.</p>	<p><u>Reglamentación asignación y reconocimiento de puntajes a través del CIARP.</u></p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, hace la presentación y contextualización de la propuesta. Solicita que al igual que el punto anterior, se someta a consideración y se pueda votar virtualmente en la sesión virtual. Indica que es un documento que tuvo un largo estudio en el Consejo Académico y que permitirá dar aplicación al CIARP.</p> <p>El Representante de los Docentes, señala que este documento se ha venido trabajando con los docentes como estamento y está de acuerdo en poder revisar el documento conforme a los ajustes que propuso el Consejo Académico y comprometerse a votarlo conforme lo expone la señora Vicerrectora.</p> <p>El Representante de los Egresados, indica que conoce que este documento lo trabajo a profundidad el Consejo Académico en una sesión de 10 horas el pasado martes 6 de septiembre y está de acuerdo en sacar adelante esta normatividad que es necesaria para la aplicación de las normas de carrera docente en la Universidad.</p> <p>El Representante de lo Sector Productivo, indica que está de acuerdo en que se someta el tema a consideración de forma virtual pero se tenga una herramienta para conocer los puntos de vista, observaciones y votaciones de los demás consejeros que le dé mayor formalidad y seguridad a estas participaciones virtuales.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, presenta excusas por la tardanza en la presentación de los documentos con la suficiente anterioridad que es lo que se espera, no obstante, estos es un tema abordado en la pasada sesión del Consejo Académico que por la urgencia se presenta a consideración del honorable Consejo Superior.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, señala que debe ser un compromiso de todos los consejeros, el conocer a profundidad los documentos que se envían para enriquecer el debate.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, indica que se debe habilitar una herramienta tipo foro para que quede registrada toda la discusión, y en la cual se recoja la votación, no obstante la aprobación se materialice mediante acuerdo.</p> <p>La Secretaria General, aclare que conforme a lo establecido en el Reglamento Interno del Consejo Superior aprobado mediante Acuerdo No. 010 del 25 de junio de 2010, es factible utilizar las Tics en las sesiones (Artículo 15) y para este fin la Universidad tiene dispuesto desde el año pasado un</p>	<p>Se aprueba dejar la discusión y aprobación del proyecto de acuerdo de reglamentación, asignación y reconocimiento de puntajes CIARP para una sesión virtual que se desarrollará a más tardar el 13 de septiembre</p>
<p>ORIGEN Y APROBACIÓN</p> <p>Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior</p> <p>Revisión por: Presidente del Consejo Superior</p> <p>Aprobado por: Miembros del Consejo Superior</p>	<p>FECHA</p> <p>Septiembre 09 de 2011</p> <p>Octubre 07 de 2011</p> <p>Octubre 07 de 2011</p>	<p>Va. Bo.</p> <p>No.</p> <p>MODIFICACIÓN POR</p> <p>DESCRIPCIÓN</p> <p>FECHA DE MODIFICACIÓN</p>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 008
09 de septiembre de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>espacio virtual de interacción tipo foro para que los miembros del Consejo Superior puedan realizar la discusión y deliberación que estimen, indica que este Foro Virtual ya se ha utilizado en otras oportunidades y que los miembros que no tienen creados sus usuarios de acceso recibirán en sus correos electrónicos toda la información pertinente.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, sugiere que los formatos como tal no deben ir en el acuerdo por cuanto cada vez que se requiera actualizar uno de estos, se tendría que modificar la norma.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se aprueba incorporar este punto en la sesión virtual para la deliberación y votación del proyecto de acuerdo, sesión que debe estar concluida a más tardar el martes 13 de septiembre de 2011.</p>	<p>de 2011.</p>
<p>9.</p>	<p><u>Estudio proyecto de acuerdo por el cual se adopta la guía de asignación de roles del cuerpo académico</u></p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, hace la presentación y contextualización del documento señalando que el mismo se deja para estudio del Consejo Superior hasta la próxima sesión, que igualmente esta propuesta fue avalada por el Consejo Académico en la pasada sesión del 6 de septiembre de 2011 y como quiera que modifica algunos aspectos de normas estatutarias y reglamentarias debe ser aprobada por el honorable Consejo Superior.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, el documento queda en estudio y para someterlo a consideración y aprobación en la siguiente sesión del Consejo Superior.</p>	
<p>8.</p>	<p><u>Préstamo FINDETER</u></p> <p>El señor Rector hace la presentación y contextualización de la propuesta, con el apoyo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, de la Gerente Administrativa y Financiera y del Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico. El documento se integra al acta como anexo. El señor Rector hace un análisis pormenorizado de la necesidad de cada CCAV frente a la propuesta presentada y se presenta el concepto de la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad frente al proyecto de acuerdo.</p> <p>El Representante de los Docentes, indica que la propuesta es importante para los centros que se incluyen como Pasto, pregunta si en esta propuesta se incluiría el CCAV de Frontera Ipiales.</p> <p>El señor Rector, aclara que se estaba a la espera de que el Alcalde de Ipiales cumpliera con un compromiso pero el mismo no se realizó, por eso no se incluye en la propuesta.</p> <p>El Representante del Sector Productivo, indica que la iniciativa es muy importante para avanzar en los logros de cobertura y calidad de la Universidad. Entiende que las necesidades son muchas y siempre afloraran mayores expectativas, particularmente ha estado revisando la implementación de un centro en el Urabá, que es una región que merece tener un centro para atender a esta población que también tiene la condición de ser de frontera. Acompaña la decisión por cuanto es testigo de la transparencia en la ejecución de estos recursos para tranquilidad en la toma de este tipo de</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Septiembre 09 de 2011					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Octubre 07 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 07 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 008
09 de septiembre de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>decisiones, también es importante resaltar que se tiene el concepto jurídico que respalda la decisión.</p> <p>El Representante de los Ex rectores, pregunta sobre la reglamentación vigente que exige que se necesite el aval del Consejo Superior para esta decisión. No obstante, como quiera que se van a comprometer recursos financieros y fiscales de la Universidad importantes, es importante que el máximo órgano de gobierno se encuentre enterado. Considera que el proyecto está bien sustentado, por lo tanto se podría otorgar el aval y quedaría sujeto a las aprobaciones que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y otras instancias realice.</p> <p>Señala que se debe verificar cuanto sería el cálculo de los recursos adicionales que recibiría la UNAD de aprobarse el proyecto de ley de modificación de la Ley 30 de 1992, él ha hecho los cálculos y podrían ser entre 10 mil y 12 mil millones de pesos, se pregunta porque la UNAD tiene que hacer este tipo de esfuerzos, cuando el esquema de financiación no cambie y las universidades tradicionales seguirán concentrando los recursos. Hay una inequidad que sigue siendo evidente, el que la UNAD tenga que hacer este tipo de esfuerzo financiero para educar a las personas que quedan excluidas del sistema universitario, por lo tanto es el momento de hacer evidente esta situación al país, por cuanto la reforma de la ley sigue manteniendo dicha inequidad. Puntualiza que La UNAD tendrá que pagar el crédito con sus recursos propios que en últimas serán asumidos por los estudiantes más pobres del sistema universitario estatal, lo cual es a toda vista inequitativo. Considera que se puede dar el aval al proyecto de acuerdo y revisar en el desarrollo los costos, pero aprovechar el momento para realizar una estrategia mediática para mostrar la inequidad.</p> <p>El Representante de los Egresados, indica que el proyecto es necesario para el crecimiento de la Universidad y para seguir cumpliendo con el tema de acreditación de calidad, en este sentido, se debe cumplir al país con la responsabilidad social frente a la población que se atiende.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, señala que el proyecto ayudara a mejorar las condiciones de vida de los funcionarios y estudiantes que ayudaran a desarrollar las regiones, es un proyecto que considera se realizará ajustado a la ley, considera que el Gobierno Nacional debe apoyar analizando el proyecto con un muy buen sentido.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, no duda de la pertinencia y necesidad del proyecto, entiende que el Consejo Superior simplemente avala la iniciativa que debe surtir todos los trámites e instancias pertinentes donde se deberá aprobar.</p> <p>Considera que se deben actualizar las fuentes de las tasas proyectadas, en los costos estimados del proyecto, debe tenerse total claridad de las cifras para la suscripción del acuerdo. En el análisis de matrícula y proyección, se debe colocar los rangos de edad conforme lo establece planeación nacional. Pregunta cuál es la estructura de capital actual.</p> <p>La Gerente Administrativa y Financiera, aclara que la Universidad actualmente tiene un Pasivo del 15%.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, indica que se debe colocar este dato para fortalecer la propuesta. Esta de acuerdo con la presentación que evidencia que el proyecto está muy</p>	<p>Mediante Acuerdo No. 040 de 2011 se autoriza al Rector de la Universidad para iniciar el proceso de solicitud de</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Septiembre 09 de 2011					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Octubre 07 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 07 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 008
09 de septiembre de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>bien sustentado.</p> <p>El señor Rector, señala que todas las regiones necesitan fortalecer la presencia de la UNAD a través de los CCAV, indica que la UNAD aprendió la lección con los CERES y no repetirá estas malas experiencias.</p> <p>Frente a solicitud de la palabra por parte de la representante de los estudiantes, ante la cual la presidente del Consejo Superior comentó que conocía su voto positivo hacia las iniciativas de la Administración, la Representante de los Estudiantes, precisa su disposición frente a las posiciones en el Consejo Superior, las cuales son críticas, constructivas y positivas, en ningún momento destructivas. Considera que todos los miembros del Consejo Superior están en igualdad de condiciones. Señala que para los estudiantes este proyecto refleja que los conversatorios con los estudiantes han sido fructíferos, los cuales reflejan que las solicitudes y sugerencias de los estudiantes han sido escuchadas.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, indica que hay suficiente información que evidencia la conveniencia para la Universidad para crecer de forma apropiada en los próximos años en estas regiones y el Consejo Superior puede dar el aval para que inicie el trámite ante los ministerios correspondientes.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior se somete a consideración el proyecto de acuerdo por el cual se autoriza el trámite del préstamo FINDETER. El cual se aprueba por unanimidad mediante Acuerdo No. 040 de 2011.</p>	<p>crédito a FINDETER.</p>
<p>9.</p>	<p><u>Proyecto de acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad para la vigencia fiscal 2011, por valor de \$602.396.498,00., recursos que llegaron a la UNAD vía Ministerio de Educación Nacional.</u></p> <p>Hace la presentación la Gerente Administrativa y Financiera, quien indica que los recursos corresponden al 2% del ICFES que le transfiere la Nación a la Universidad.</p> <p>Se aprobó por unanimidad mediante Acuerdo No. 041 de 2011.</p>	<p>Mediante Acuerdo 041 de 2011 se aprobó la incorporación de recursos al presupuesto de la Universidad.</p>
<p>10.</p>	<p><u>Solicitudes de comisiones al exterior</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud del Ingeniero Luigi H. López, Jefe de la Oficina de Calidad y Mejoramiento Continuo recibida el día 7 de septiembre de 2011, para participar en el 3er Congreso Nacional de Sistemas de Gestión y Mejora Continua que se realizará entre el 13 y el 17 de septiembre de 2011 en Buenos Aires, Argentina, organizado por la Universidad Tecnológica Nacional, cuenta con el aval del señor Rector en calidad de Jefe inmediato del directivo y con la disponibilidad presupuestal correspondiente según CDP No. 1538 del 6 de septiembre de 2011, hasta por un valor de \$3.514.000,00. <p>El señor Rector, resalta la importancia de esta participación para la Universidad.</p> <p>Se aprueba por unanimidad mediante Acuerdo 042 de 2011.</p>	<p>Mediante Acuerdo 042 de 2011 se aprobó una comisión al exterior al Ingeniero Luigi Humberto López Guzmán, Jefe de la Oficina de Calidad y Mejoramiento Continuo, a la ciudad de Buenos Aires - Argentina, los</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Septiembre 09 de 2011					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Octubre 07 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 07 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 008
09 de septiembre de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos			
	<p>- Solicitud del Dr. Carlos William Mera Rodríguez, Docente de la Escuela de Ciencias Administrativas Contables Económicas y de Negocios, recibida el día 6 de septiembre de 2011, para participar como ponente en PROSPECTA PERÚ 2011 – IX Congreso de Prospectiva y Estudios de Futuro organizado por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) del Perú, entre el 15 y el 16 de septiembre de 2011 y además participar como conferencista en la Universidad Nacional de Trujillo los días 12, 13 y 14 de septiembre de 2011 en la ciudad de Trujillo – Perú. Cuenta con el aval de la Decana de la Escuela, concepto favorable del Consejo Académico en sesión del 6 de septiembre de 2011 y con la disponibilidad presupuestal según CDP No. 1536 del 5 de septiembre de 2011 hasta por un valor de \$2.959.969,00.</p> <p>Se aprueba por unanimidad mediante Acuerdo 043.</p> <p>- Solicitud de la Profesional Universitario Nancy Edith Ochoa Guevara, de la Vicerrectoría Académica y de Investigación, recibida el 31 de agosto de 2011, para participar en el III Encuentro de Centros Universitarios de la Universidad Estatal a Distancia – UNED de Costa Rica, en calidad de ponente, con el trabajo "El uso de las TIC en el marco de la regionalización con la inclusión social y educativa de toda la población", evento que se realizará los días 10, 11 y 12 de octubre de 2011 en Costa Rica, además de tener invitación para asistir 5 días antes del Encuentro, con el fin de visitar y conocer los Centros Universitarios y poder tener un intercambio más amplio con las autoridades de la Universidad, sobre la inclusión de la población con necesidades especiales de aprendizaje. Cuenta con el aval de la Vicerrectora Académica y de Investigación, concepto favorable del Consejo Académico en sesión del 6 de septiembre de 2011 y no tiene erogación presupuestal para la Universidad, por cuanto todos los gastos de desplazamientos y viáticos corren por cuenta de la UNED de Costa Rica, conforme a la invitación.</p> <p>El señor Rector, manifiesta que no está de acuerdo con la aprobación de esta comisión, toda vez que la funcionaria tiene un seguimiento en control interno disciplinario y considera que no se debe avalar esta comisión.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, aclara que efectivamente en su momento se apoyó la solicitud por el Consejo Académico, no obstante, al conocer que la funcionaria tiene pendientes procesos disciplinarios se retira el aval otorgado.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, considera que se debe retirar la solicitud de comisión, y que en Consejo Académico se trate el asunto y se decida sobre el aval correspondiente.</p>	<p>días comprendidos entre el 13 y el 17 de septiembre de 2011.</p> <p>Mediante Acuerdo 043 de 2011 se aprobó una comisión al exterior al señor Carlos William Mera Rodríguez, Docente de la Escuela de Ciencias Administrativas Contables Económicas y de Negocios, a Perú, los días comprendidos entre el 11 y el 17 de septiembre de 2011.</p>			
<p>11. <u>Correspondencia, proposiciones y varios</u></p>	<p>- La Representante de los Estudiantes presenta un informe referente a su visita al Cead la Dorada como Presidenta del Comité de Dirección Nacional de la Red de Estudiantes. Hace algunas solicitudes al señor Rector que surgen como resultado del conversatorio adelantado con los estudiantes del Centro y las directivas tanto zonales y Locales.</p>				
<p>ORIGEN Y APROBACIÓN</p> <p>Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior</p> <p>Revisión por Presidente del Consejo Superior</p> <p>Aprobado por: Miembros del Consejo Superior</p>	<p>FECHA</p> <p>Septiembre 09 de 2011</p> <p>Octubre 07 de 2011</p> <p>Octubre 07 de 2011</p>	<p>Vo. Bo.</p> <p>No.</p>	<p>MODIFICACIÓN POR</p>	<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>FECHA DE MODIFICACIÓN</p>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta de Sesión Ordinaria No. 008

09 de septiembre de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>El señor Rector, señala que estos requerimientos deben orientarse a través de los Decanos de las Escuelas respectivas.</p> <p>Frente al aspecto tecnológico se aclara por el Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico señalando que los problemas no son de conectividad de la UNAD como tal, sino de las empresas públicas prestadoras de los servicios en la región.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Representante de los Docentes presenta la propuesta de mejoramiento institucional, señalando que se ha venido estudiando varias propuestas del estamento docente algunas de éstas se han presentado y trabajado en los Consejos Académico y Superior, por lo cual la propuesta que se presenta suscrita por quince docentes, recoge varios planteamientos en el sentido de instalar unas mesas de trabajo institucionales por temas estratégicos. Propuesta que se presenta para revisión y consideración del Consejo Superior. <p>El señor Rector, señala que la administración ha mantenido permanente comunicación y procesos de dialogo con todos los estamentos, indica que se tenía mucha expectativa con la propuesta de mejoramiento institucional presentada, no obstante, al leerla siente que sería como darle un golpe de estado a la administración actual, en relación con los resultados esperados, por ejemplo el hecho de proponer un nuevo modelo pedagógico, siendo que la administración con el apoyo de los órganos de gobierno han ha sido enfáticos en que la UNAD ya tiene un modelo académico pedagógico definido y sobre el cual se ha avanzado contextualmente.</p> <p>En relación con la mesa que se propone sobre libertad de cátedra, es importante precisar que el concepto de libertad de cátedra la UNAD lo ha entendido conforme a su modelo pedagógico, considera que lo que se propone es algo que ya se ha superado en la Institución. Respecto a la calidad educativa, considera que el tema es mucho más abarcante que lo que se propone y la UNAD ya ha avanzado en ese sentido.</p> <p>Señala que la administración ha sido respetuosa del derecho de asociación y se ha garantizado el dialogo fluido con los representantes y voceros del estamento docente. Considera que estos puntos presentados en la denominada propuesta de mejoramiento, implican que exista otro gobierno diferente en la Universidad, estima que la propuesta no es seria, que no se quiere cerrar las puertas, no obstante, considera que han sido asaltados en la buena fe con este tipo de propuesta de mejoramiento, deja sentada su postura rectoral frente a este tema, por cuanto los hechos dicen más que las palabras, reitera que el escenario de dialogo constructivo está abierto.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, solicita se precise la forma de presentación del documento ante el Consejo Superior.</p> <p>La Secretaría General, aclara que el documento lo envió el Representante de los Docentes en el transcurso de la sesión vía correo electrónico al buzón del Consejo Superior.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, aclara que en la reunión con el cuerpo docente que se tuvo ese mismo día en el transcurso de la mañana, el estamento ha manifestado que ellos mismos,</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Septiembre 09 de 2011					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Octubre 07 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 07 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 008
09 de septiembre de 2011

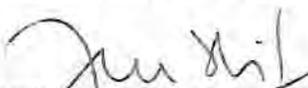
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>no están de acuerdo con el contenido del documento, por lo cual el mismo no está suscrito por todos.</p> <p>El Representante de los Docentes, señala que en su condición de representante del estamento trae a consideración del Consejo Superior todas las propuestas que hacen los docentes, así no comparta muchos de los planteamientos, como en el caso del documento presentado, no obstante, solicita que los miembros del Consejo Superior analicen la propuesta.</p> <p>El Representante del Sector Productivo, indica que conoce el movimiento sindical de Colombia, señala que en ese sentido es importante dejar claro la posición del Consejo Superior, por cuanto la propuesta que se presenta es un remedo de una de las propuestas que se presentaron al momento en que el Consejo Superior eligió un modelo de gestión para la Universidad en el sentido de dar continuidad al mejoramiento institucional. Es decir, considera que es una propuesta sobre la cual el Consejo Superior ya se pronunció y decidió, es decir, es una discusión ya superada.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, señala que entiende las posiciones presentadas y que conforme a lo informado por la Vicerrectora Académica y de Investigación, son temas que vienen siendo trabajados con participación de los docentes, por lo cual se da por enterado el Consejo Superior del documento presentado por el Representante de los Docentes.</p> <p>- Informe sobre implementación correo electrónico para estudiantes, por parte de la GIDT. El Gerente señala que la implementación se hizo con recursos propios de la Universidad sin generar costos adicionales, indica que se está en periodo de prueba con algunos estudiantes y ya se tienen las cuentas de correo creadas a la espera de activarlas.</p> <p>La Representante de los Estudiantes, indica que es importante que todos los estudiantes tengan su cuenta de correo institucional, señala que se deben generar estrategias para que todos los estudiantes conozcan esta importante herramienta y señala que ella como Representante Nacional de los Estudiantes debe tener la opción de enviar correos a todos los estudiantes, con el fin de garantizar su comunicación eficiente y efectiva con los mismos.</p> <p>El Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico, aclara que ya se han hecho las pruebas con los usuarios y las contraseñas creadas que son las mismas para el campus virtual, indica que se revisará la opción de generar el envío de correos masivos por parte de los Representantes de los Estudiantes.</p> <p>- Informe sobre el II Congreso Mundial de Educación a Distancia.</p> <p>Se hace la presentación por parte de la representante de la empresa Spectrum organizadora logística del evento.</p> <p>El señor Rector, manifiesta que los miembros del Consejo Superior están cordialmente invitados al congreso mundial.</p> <p>Siendo las 3pm se deja constancia que los Representantes del Presidente de la República, Sector Productivo y Ex Rectores, dejaron la sesión del Consejo Superior.</p>	<p>Se aprobó mediante ACUERDO 044 de 2011 autorizar los requerimientos de acceso al programa Tecnología en Gestión agropecuaria, en el proceso de articulación con la educación</p>

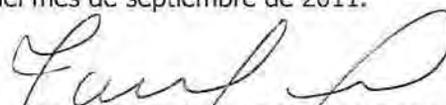
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Septiembre 09 de 2011					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Octubre 07 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 07 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 008
09 de septiembre de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>- Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza los requerimientos de acceso al programa Tecnología en Gestión Agropecuaria, en el proceso de articulación con la educación media del Convenio Federación Nacional de Cafeteros de Colombia - Comité Departamental de Cafeteros de Risaralda, y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD para garantizar los mecanismos de financiación del valor del crédito académico.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas Pecuarias y del Medio Ambiente, hace la contextualización y presentación del proyecto de acuerdo.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, sugiere que la diferencia en la financiación del crédito académico sea compensada en el mejoramiento de la calidad y otros elementos que aporte la alianza.</p> <p>El señor Rector, señala que esta misma situación la regulo el Consejo Superior en otra ocasión para los programas de técnico profesional en producción bobina y técnico profesional en producción de palma, lo cual ha sido exitoso.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior se somete a consideración el proyecto de acuerdo siendo aprobada por unanimidad mediante consecutivo 044 de 2011.</p> <p>- Aclaración fecha y desplazamiento del consejo superior a UNAD a Florida.</p> <p>La Secretaria General, informa que por solicitud de la Representante de los Estudiantes, en el Consejo Superior en sesión ordinaria del 17 de junio de 2011, se aprobó realizar el desplazamiento a la UNAD FLORIDA en el mes de noviembre de 2011. Con el fin que el Consejo Superior sesione en la UNAD FLORIDA.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, hace constar que el Ministerio de Educación Nacional no participaría en el eventual caso que se hiciera la sesión del Consejo Superior en la UNAD FLORIDA si se hace con recursos propios de la Universidad.</p> <p>El señor Rector, señala que el punto se debe aplazar hasta tanto estén todos los miembros del Consejo Superior y se pueda proceder a decidir sobre el particular.</p>	<p>media del Convenio Federación Nacional de Cafeteros de Colombia - Comité Departamental de Cafeteros de Risaralda - UNAD.</p>

Para constancia esta acta se firma en Tunja (Boyacá), a los nueve (9) días del mes de septiembre de 2011.


ALEXANDRA HERNANDEZ MORENO
 Presidente


MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO
 Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Septiembre 09 de 2011					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Octubre 07 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 07 de 2011					